



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### DECLARA:

Expresar enérgico repudio por el contenido político explícito en los cuadernillos educativos impresos y distribuidos por el Ministerio de Educación de la Nación en el contexto del Plan **Seguimos Educando**, implementado ante la situación de crisis sanitaria por COVID-19 y aislamiento social, preventivo y obligatorio.

**FIRMANTE: HERNAN BERISSO**

**Joury Mercedes**

**Ruarte Adriana**

**Campagnoli Marcela**

**Caceres Adriana**

**Rey Maria Luján**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto repudiar enérgicamente el contenido político que se encuentra de forma explícita en los cuadernillos educativos distribuidos por el Ministerio de Educación de la Nación a todo el territorio argentino con el propósito de mantener contacto con alumnos de la escuela pública durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y continuar con las actividades pedagógicas.

Los cuadernillos tienen como principal objetivo mantener contacto con seis millones de alumnos de la escuela pública y otras instituciones educativas de gestión estatal desde los cero hasta los 18 años que tengan dificultades para conectarse a Internet; es decir, más de la mitad de todos los alumnos inscriptos regularmente en la escuela pública. Asimismo, estos cuadernillos fueron principalmente distribuidos en barrios más humildes de los principales centros urbanos del país.

Aunque no es el foco central de los cuadernillos, varios pasajes del material didáctico que leen millones de niños y adolescentes están dedicados a la difusión de las políticas del gobierno. Como ejemplo podemos citar un extracto de un artículo publicado en el cuadernillo de Ciencias Sociales: "*El Estado Nacional también se encarga de proveer de reactivos a las provincias para que puedan hacer los tests y determinar diagnósticos sin necesidad de enviar las muestras al Instituto Malbrán de Buenos Aires. Del mismo modo, compra y distribuye los respiradores y elementos de protección*".

Asimismo, hay otros artículos que no sólo enumeran las obras públicas que ordenó el Poder Ejecutivo para hacer frente a la pandemia sino que resaltan las



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

mencionadas medidas con declaraciones del ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis junto con sus respectivas ilustraciones e imágenes.

Al respecto, cabe señalar que repudiamos cualquier práctica ligada al adoctrinamiento y difusión de medidas tomadas por el gobierno nacional, dentro del sistema educativo, ya que, además de la transmisión de conocimientos, uno de los roles fundamentales de la escuela es el de despertar en los niños un espíritu crítico. En este sentido, la tarea fundamental dentro de las escuelas es el de enseñar a pensar y no el de enseñar qué o cómo los niños deben pensar.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**FIRMANTE: HERNAN BERISSO**

**Joury Mercedes**

**Ruarte Adriana**

**Campagnoli Marcela**

**Caceres Adriana**

**Rey Maria Lujá**